



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0030779/2015

VISTO:

El expediente de inscripción a la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Farm. Ana Carolina Vaca.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

A la nota presentada por la Farm. Ana Carolina Vaca a fojas 30 en la cual manifiesta que por enfermedad de largo tratamiento no puede continuar con la Carrera de Especialización de Farmacia Hospitalaria.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar de baja en la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria a la Farm. Ana Carolina Vaca.

Artículo 2º.- Aceptar la solicitud de la excepción del pago de la cuota de junio y octubre de 2016, de acuerdo a lo solicitado a fojas 30 de dicho Expediente.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DIAS EL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

990


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIODRANDU
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC